

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CIX

Teaca de Lerda. Miércoles 15 de Abril de 1970

Número 30

PODER EJECUTIVO FEDERAL

8999.—AL MARGEN IZQUIERDO.—EXP. "CENTRO PRIETO".—MPIO. TALPUJAHUA.—EDO.—MICHOACAN.—AL MARGEN DERECHO.—DIRECCION GENERAL DE N.C.P.E.—REF.—XXV-I—SEC.—INSTAURACION DE EXPEDIENTES. EXP.—2492.—AL CENTRO.—C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.—DIRECCION GENERAL DE NUEVOS CENTROS DE POBLACION.—JOSE MARIA ISAZAGA NUM. 155.—MEXICO, D. F.

Los suscritos, radicados en San José de Guadalupe, Municipio de Talpujahua, Estado de Michoacán, por carecer en lo absoluto de terrenos propios, a usted atentamente solicitamos con fundamento en los Artículos 53, 54, 55, 56 y 271 del Código Agrario en vigor, la creación de un Nuevo Centro de Población, manifestando bajo protesta de decir verdad, que somos campesinos con derechos a salvo y que nuestra ocupación habitual es el cultivo de la tierra; al constituirse el Nuevo Centro de Población solicitado se denominará: "CENTRO PRIETO", quedando a cargo de esa Dependencia del Ejecutivo Federal, señalar la ubicación de este Nuevo Centro de Población.

Con fundamento en la Fracción I del Artículo 41 del citado Código Agrario proponemos a las siguientes personas para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo, los que bajo protesta de decir verdad, satisfacen los requisitos establecidos por el Artículo 33 del mismo Ordenamiento.—Presidente, Guadalupe Téllez.—Secretario, Gregorio Chávez.—Vocal, Guillermo Rojas.

Agregamos a la presente solicitud, ACTA constitutiva del grupo, especificando que deseamos formar un Nuevo Centro de Población, el cual está visado por las autoridades del lugar, Acompañamos a la presente solicitud, acta de nacimiento en la que demostramos nuestra nacionalidad.

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 271 de la Ley Agraria en vigor, DECLARAMOS en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde se establezca el Nuevo Centro de Población que solicitamos y nuestra decisión de arraigar en él.

Señalamos para oír notificaciones la casa número 25 de las calles de Ranchería de San José de Guadalupe, Municipio de Talpujahua, Michoacán.

Protestamos lo necesario.

México, D. F., a 27 de enero de 1965.

FIRMAS.—Guadalupe Téllez.—Firma, Gregorio Chávez.—Firma, Guillermo Rojas.—Firma, Francisco Mariano.—Firma, Serafín Alvarez.—Firma, Salvador Alvarez.—Firma, Pedro Alvarez.—Firma, Moisés Alvarez.—Firma, Daniel Chávez.—Firma, José Alvarez.—Firma, Luis Ruiz.—Firma, Juan Rojas.—Firma, Alberto Ruiz.—Firma, Rubén Orozco.—Firma, Juan Téllez R.—Firma, Pedro Resillas.—Firma, Cipriano Téllez.—Firma, Arnulfo Esquivel.—Firma, J. Ascensión Chávez.—Firma, Jaime Chávez.—Firma, Juan Alvarez.—Firma, Marcelino Salazar.—Firma, Leondegario Rojas.—Firma, J. Concepción.—Firma, Francisco Téllez.—Firma, Gregorio Posadas.—Firma, Bartolo Ruiz.—Firma, Antonio Esquivel.—Firma, Enrique Rosas.—Firma, Antonio Ruiz.—Firma, José Chávez.—Firma, nombre ilegible.—Firma, Abel Marín.—Firma, Fidencio Chávez.—Firma, Rufino Resillas.—Firma, Isidro Resillas.—Firma, Salomón Chávez.—Firma, Manuel Mora.—Firma, Raul Téllez.—Firma, Guadalupe Téllez.—Firma, Juan Téllez.—Firma, Agustín Chávez.—Firma, Rufino Chávez.—Firma, J. Guadalupe Posada.—Firma, Ramón Posada.—Firma, Alberto Marín.—Firma, Ramón Téllez.—Firma, Salvador Alvarez.—Firma, Miguel Tellez.—Firma, José Posada A.—Firma.

El Ciudadano Secretario General de Nuevos Centros de Población Ejidal del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Ingeniero Joaquín Franco CERTIFICA:** Que la copia que antecede concuerda con el original que se tuvo a la vista y que forma parte del

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

Solicitud de creación de un Nuevo Centro de población Ejidal, formulada por vecinos del poblado de SAN JOSE DE GUADALUPE, Mpio. de Talpujahua, Mich.—Página 1.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

expediente que se denomina: "CERRO PRIETO", Municipio de Talpajahuá, Estado de Michoacán y se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Nombre: Ing. Joaquín Franco B. Rúbrica.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Marzo de 1970.

NACIMIENTOS: 631 H-341 M-290 Toluca: 549.

MATRIMONIOS: 51.

DEFUNCIONES: 246.

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de Abril de 1970.

El Oficial del Registro Civil,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, sino presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Al Representante Legal de la Sociedad de Colonos "ALFREDO ZARATE ALBARRAN".
Presente.

El señor PEDRO BERNALDEZ MARTINEZ, demanda a la citada Sociedad de Colonos "Alfredo Zárate Albarrán", en juicio Ordinario Civil escrito, la declaración de que, en su favor se ha consumado la USUCAPIÓN de inmueble ubicado en la calle de Brasil número 402, Colonia Américas de esta Ciudad, que tiene estas colindancias: al Norte, dieciséis metros cinco centímetros con calle Brasil, su abicación; al Sur, la misma medida con Jesús Bernaldez; al Oriente, veintisiete metros sesenta centímetros con Simón Ortega, hoy Pedro Lechuga Gutiérrez y al Poniente, la misma medida anterior con Rafael Bernaldez y se funda en que adquirió el inmueble por compra a Ud. y que lo ha poseído desde hace más de diez años. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se corra traslado de ella a Ud. por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándola para que ocurra a contestarla dentro de 30 días siguientes a la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado. Lo que hago saber a Ud. por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., enero 30 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz. 501.—1º, 8 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AMADO NAVAS LARA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto de las casas números cuatro y seis de las calles de Galeana de esta Villa, cuyas medidas y colindancias son: respecto a la casa número cuatro.—Al Norte, veintidós metros con calle de su abicación; al Sur, igual medida anterior con Ricardo Martínez López; al Oriente, treinta metros con sucesión de Ernesto Valdés Lara; al Poniente, igual medida que sucede con Gerardo Soto. Y la casa número seis tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, veinte metros noventa y dos centímetros con calle de Galeana; al Sur, en un punto diecinueve metros treinta centímetros con sucesión de Guadalupe López viuda de Mercado y en otro, dos metros cincuenta centímetros con Luz López viuda de Vélez; al Oriente, en una línea catorce metros noventa centímetros y en otra dieciséis metros cincuenta centímetros con Luz López viuda de Vélez y al Poniente, treinta y un metros cuarenta centímetros con sucesión de Eleazar Lara viuda de Vélez.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se expidiera un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se publican en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los efectos indicados y para conocimiento del público en general, a los veinticuatro días del mes de marzo, en Tenango del Valle, México.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Amado Macedo Segura. 538.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

ESTEFANA VALDES DE DAVILA y GREGORIA VALDES COMPEZ, promueven diligencias de Información de Dominio, para justificar su propiedad y posesión desde hace más de veinte años de los siguientes bienes ubicados en el Barrio de Engusamé, perteneciente al pueblo de Santiago Yeché, Municipio de Joco-

titlán de este Distrito, terreno "La Virgen", que linda: Norte, con camino vecinal; Sur, con Gregoria Valdés; Oriente, con Porfirio López; Poniente, con Torcuato Dávila.—Terreno "La Joya", que linda: Norte, con Torcuato Dávila; Sur, con Gregoria Valdés; Oriente, con Gregorio Ceáldiz; Poniente, con Santiago Gregorio.—Terreno "El Fresno", que mide y linda: Norte, con Gregoria Valdés; Sur, con Alfonso Galván y Anastasia Monroy; Oriente, con Alberto Ocaliza; Poniente con Guadalupe Martínez. Una casa que linda: Norte, con Torcuato Dávila y Porfirio López; Sur, con Gregoria Valdés; Oriente, con Gregoria Valdés; Poniente, con una calle.—Terreno "Engueta", que linda: Norte, con Gabriel Hernández y camino; Sur, con Apolonia Cruz; Oriente, con Trinidad Nieto; Poniente, con Jerónimo Sánchez.—Terreno "El Fresno", que linda: Norte, con Juan Pedraza; Sur, con Estéfana Valdés; Oriente, con Gabriel Hernández; Poniente, con Emigdio Juárez.—Terreno "Chimelino", que linda: Norte, con camino; Sur, con camino; Oriente, con Mateo Guadalupe y Esteban Cruz; Poniente, con Crescencio Matos.—Terreno "La Joya", que linda: Poniente, con Donaciano Ocaliza; Sur, con Alfonso Galván y Noreste, con Estéfana Valdés.—Una casa que linda: Norte, con Estéfana Valdés; Sur, con una calle; Oriente, con Gregoria Valdés; Poniente, con un camino.—Terreno "La Virgen", que linda: Norte, con Estéfana Valdés; Sur, con camino; Oriente, con Estéfana Valdés; Poniente, con Carlos Barreras.—Terreno "San Francisco", que linda: Norte, con camino; Sur, con José Dávila y Gregorio Monroy; Oriente, con Pedro Dávila y Carlos Pedraza; Poniente, con Francisco Sánchez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, y para fijarse en los Estrados de este Juzgado, expide el presente en Ixtlahuaca, México, a 5 de noviembre de 1969. Day fe.—El Secretario del Juzgado, Filenón Gutiérrez G.

539.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE BARRERA LIRA, promueve Información Ad-perpetuum, en este Juzgado para heredar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento, ubicado en Tlaxteco, Tepetzotlán, denominado "LA PRESBITA", que mide y linda: al Norte, 54.57 metros con Félix Villareal; Sur, 55.10 metros con Olegario Espinvel; Oriente, 112.32 metros con Sue, de Francisco Angeles y Poniente, 111.75 metros con Raymundo Martínez; con superficie de 6,143.99 M².

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en los Estrados y lugar de ubicación del inmueble, se expide el 24 de Febrero de 1970.—Day fe.—El Secretario Civil, C. Jesús Nava Muñoz.

540.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA DOMINGUEZ DE IL, promovió en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para heredar posesión, quieta, pública, continua, no interrumpida y como propietaria de un terreno denominado "LA HUERTA", ubicado en Tecoaac de este Distrito, que mide y linda: Norte, 2 francos, uno de 13.00 metros con Jorge Gutiérrez y otro diagonal rumbo Oriente, 50.00 metros con la promovente; Sur, 72.00 metros con calle en proyecto; Oriente, 70.00 metros con la promovente y Poniente, 90.00 metros con Francisco Martínez y Jorge Gutiérrez. Superficie de 2,022.50 M².

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editados en Toluca, México, por copias en los estrados de éste y lugar del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 24 de Febrero de 1970.—Day fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz

541.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA GUADALUPE SOLÍS, promueve ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, para heredar la posesión que dice tener por más de 30 años a la fecha de dos inmuebles, denominados "EL MANANTIAL" y "EL PLAN", ubicados en Santa Cruz Tepetzotlán, Méx., que miden y lindan: "EL MANANTIAL"—Norte, 47.00 metros con Paulino Paredes y Sebastián Fragoso; Sur, 49.00 metros con Concepción Solís; Oriente, 78.20 metros con Humberto Reyes y Poniente, 73.10 metros con Trinidad Ortega, encontrándose en este inmueble una casa construida; "EL PLAN", ubido al Norte, 98.50 metros con Luis Maldonado; Sur, 114.50 metros con Paulino Paredes; Oriente, 56.80 metros con Arroyo y Rosario, 54.00 metros con camino vecinal.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, se expide el presente en Cuautitlán, México, debiéndose llevar a cabo las publicaciones en los estrados de este Juzgado, en el lugar de la ubicación de los inmuebles, así como en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx. Day fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

542.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO MARTINEZ V., promueve en este Juzgado Información Ad-Perpetuum, para heredar la posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento denominado "EL LLANO", ubicada en Boleo, Municipio de Tlaxtlán, Méx., que mide y linda: Norte, 84.80 metros con Antonio Herrera; Sur, 84.80 metros con José Ortiz; Oriente, 51.00 metros con entrada pública y Poniente, 51 metros con Nicandro Cortés; con superficie de 4,324.90 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 24 días de Febrero de 1970.—Day fe.—El Secretario Civil, C. Jesús Nava Muñoz.

543.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUIS PINEDA BERTHEL, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, para heredar posesión de más de 20 años antes a la fecha de un terreno sin nombre, ubicada en Tultepec, Méx., que mide y linda: al Norte, en 40.20 metros con Pablo Solano; Sur, 10.50 metros con Luis Pineda Berthel; Oriente, 24.80 metros con Ignacia Pérez y Poniente, 20.20 metros con Juan Luna, con superficie de 1,106.79 metros cuadrados.

Se expide en Cuautitlán, Méx., a los veintidós días de Marzo de 1970, para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, y por copias en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble.—Day fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

544.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ZENON CALZADILLA, promueve Información Ad-perpetuum, en este Juzgado, para heredar la posesión que dice tener sobre un terreno denominada "EL POZO", que se ubica en el Barrio de San Sebastián del Municipio de Toluca, México, que mide y linda: al Norte, 60.20 metros con Margarito Galván; al Sur, en 63.00 metros con Bernardina Galván; al Oriente, 171.50

metros con Bernardino Galván y al Poniente, en 174.20 metros con Esteban Calzadilla con superficie de DIEZ MIL CATORCE METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia" que se editan en Toluca, México y Tlalnepanchí, de este propio Estado, con copias en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 31 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 516.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ESTEBAN CALZADILLA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de más de 25 años, respecto del terreno de calidad de temporal, que se ubica en San Sebastián del Municipio de Toluca, Méx., el que mide y linda: al Norte, 69.00 metros con Trinidad Tapia; al Sur, en 70.35 metros con Albino Quintana; al Oriente, en 104.10 metros con Rosa Galván y al Poniente, 165.40 metros con Miguel Leyva, con una superficie de 11,526 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en Toluca y Tlalnepanchí, México, y por copias que se fijan en los estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, México, a los 31 días de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 517.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ordinario Mercantil, promovido por el Sr. Lic. Eugenio Zafra García, en contra de Leonardo Cruz González, el C. Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DEL MES EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de una Rockola marca Astrovex Princess para BBVA, lecciones, Stereo, color pantalla, Modelo A 24, Serie 220457 en buen estado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de dos mil quinientos pesos en que fue valuada por los Peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de posturas, por medio de éste que se publica: en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a dos de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Domínguez. 553.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

El señor ENRIQUE JUAN SANCHEZ, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad y posesión de un inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio Primero de Esholl, perteneciente al Municipio de San Bartolo Morelos de este Distrito Judicial, teniendo las siguientes características: al Norte, 16.37 metros con barranca; al Sur, 14.22 metros con Rafael Juan; al Oriente, 23.50 metros con carretera o camino público; al Poniente, 18.39 metros con Rafael Juan; tiene una superficie aproximada de 03.36 Hts., con superficie construida de 25 metros.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias.—Ixtehuaca, Méx., diez de marzo de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario, P. J. Dido Aydy Jaimes Gómez. 554.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

ANTONIO SALAZAR CARDENAS, se dirigió a este Juzgado promoviendo Información Ad-perpetuum, respecto del terreno urbano con casa denominada "TEPETLAPA", ubicado en la Calle de Hidalgo número 8 del pueblo de Chipiltepec, Municipio de Aculman de este Distrito, que mide y linda: Norte, 42 metros 45 centímetros con calle de Hidalgo; Sur, 27 metros 55 centímetros con Esteban Vázquez Corona; Oriente, 38 metros 5 centímetros con Callejón 5 de Mayo y Poniente, 23 metros 70 centímetros con Rosa Salazar.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado" y "El Rumbo", que se editan en Toluca, Méx., expido el presente a diecinueve días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—Mario Maldonado Salazar. 555.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ANICETO RUIZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueño y desde hace más de diez años, sobre un terreno denominado "ÁVELLAR", ubicado en la ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, ciento ochenta y seis metros ochenta y siete centímetros con Aníbal Domínguez, hoy con Cirilo Rodríguez Domínguez; al Sur, ciento treinta y un metros seis centímetros antes con la Hacienda de Panoyá, hoy con barranca; al Oriente, en doce metros cincuenta y siete centímetros con Miguel Castillo, hoy con camino vecinal y al Poniente, cuarenta y un metros noventa centímetros con Benito Carballar. Y que en estado de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, lo adquirió de la señorita LUZ GONZALEZ FLORES, mediante un contrato privado de promesa de compra-venta.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, se expide a los seis días de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya. 556.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Jorge García M., endosatario en procuración C. Lic. Rafael Sánchez Miranda, en contra de Benildora de Menciones Escobar, S. A., el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL ENTRANTE, para que tenga lugar el remate en PRIMERA ALMONEDA de los muebles, derechos e inmuebles embargados, los cuales constan de:

Terreno y construcciones situado en la avenida 5 de Mayo No. 5 con superficie total de 1,600.00 metros de terreno y construcciones con un valor total de	\$165,500.00
Horno de Función con Motor y ventilador con sus instalaciones conexas	15,000.00
6 Mesas metálicas distintas medidas y usos	500.00
1 Escritorio metálico, 5 cajones laterales y 1 central	900.00
1 Archivero, 2 cajones	300.00
1 Tarjetero, 4 cajones marca ROGEL	100.00
1 Escritorio, 2 cajones marca ROGEL	400.00
1 Máquina de escribir OLIVETTI 84, serie número 4228291	2,500.00
1 Silla giratoria metálica color verde	300.00
1 Tablero marca Fran con motor General Electric, serie 89023253	1,500.00
1 Ventilador serie E3742784	400.00
1 Balanza Analítica marca MELTLER serie 214926	3,000.00

1 Horno Mufla serie 58422	700.00
1 Báscula móvil con capacidad de 500 Kgs marca OKEN	400.00
50 kilos de estaño en lingotes	2,900.00
Derechos sobre las acciones de la sociedad demandada	50,000.00

Sirviendo de base para el remate la suma total de avalúo de \$243,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Y para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, a los 24 días de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

557.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ, promovió Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble, ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec del Municipio de Atlacomulco de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 54.00 metros con Manuel López y Juan Ortiz; Sur, 35.80 metros con Felicitas López; Oriente, 42.20 metros con herederos de Cirenio Cárdenas; Poniente, 31.00 metros con un callejón; tiene superficie de 1,642 M2.

Y para que las personas que se crean con derecho al mismo, pasen a deducirlo en los términos de Ley, se ordena la publicación del presente por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., se expide en El Oro de Hidalgo, Estado de México, marzo 20 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

558.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

JUANA FRUTERO DE LOPEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión del sitio urbano con casa en él construida denominado "ATLATONGO", ubicado en el Pueblo de la Resurrección de este Municipio y Distrito, que mide y linda: al Norte, cincuenta y tres metros noventa centímetros con Faustina de Salgado y Catarino Rodríguez; Sur, treinta y siete metros noventa centímetros con calle; Oriente, cuarenta y ocho metros con calle y al Poniente, cuarenta y tres metros setenta y cinco centímetros con calle; con superficie de dos mil ciento cinco metros cuarenta y tres centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los veinticuatro días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

568.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor CRISTOBAL CORTES GUZMAN, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de 10 años respecto al terreno denominado "ELAYECA", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac y perteneciente a este Municipio y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, en 20.76 metros con Fidel Arista; al Sur, en 18.99 metros con Ramón Gómez Nieto; al Oriente, en 23.86 metros con Fidel Arista y al Poniente, 21.93 metros con Miguel Montaña y con una superficie de 454.82 M2. y con base del Impuesto Predial de \$1,000.00 y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en los

periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Texcoco, Méx., a los tres días de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

569.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señorita GLORIA ROSAS MENESES, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de 10 años, respecto al terreno denominado sin nombre, ubicado en esta Cabecera Municipal, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 40.20 metros con Ma. Isabel López; al Sur, 40.90 metros con Melitón y Martina Carrasco; al Oriente, 29.80 metros con Ma. Isabel López y al Poniente, 20.90 metros con la calle de Leandro Valle, con una superficie de 852.76 M2., con base en el Impuesto Predial de \$4,400.00 y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Texcoco, Méx., a los tres días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado.

570.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

El señor FERNANDO CORTES OSORIO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de 10 años, respecto al terreno denominado "SANGACO", ubicado en el Barrio de Huismahue, Municipio de San Andrés Chiantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 68.95 metros con zanja; al Sur, 68.50 metros con calle; al Poniente, 79.30 metros con Librado Romero y al Oriente, 82 metros con Vicente Cortés y Carlos Peralta, con una superficie de 5,942.26 M2. con base en el Impuesto Predial de \$600.00.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Texcoco, Méx., a los tres días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

571.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora LUZ ELENA RAMOS ESPINOSA, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión por más de diez años y convertirse en propietaria del predio con casa denominado "PUEBLO NUEVO", ubicado en el pueblo de Cuautitlán de este Municipio, que mide y linda: al Norte, 66 metros con callejón; al Sur, 53.50 metros con Daniel Quintero; al Oriente, 26.70 metros con Antonio Perales y al Poniente, 25.50 metros con calle Matamoros.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, tres veces, de tres en tres días, se expide el presente en Texcoco, Méx., a primero de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

574.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JOSE MARIA ORTIZ GOMEZ TAGLE, se ha presentado este Juzgado, promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre una casa que se encuentra ubicada en esta Villa,

del cual dice tener posesión desde hace más de cinco años en forma quieta pacífica, continua, pública y de buena fe, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, 23.35 metros con calle de Obregón Sur; al Poniente, en una línea 4.10 metros, en otra 6.85 metros, las dos con Alfonso Garduño, otra línea 9.15 metros, en otra 3.25 metros, en las dos con Mercedes Ortiz; al Norte, en un punto 2.00 metros con Alfonso Garduño, en otro 58 centímetros, en otro 2.55 metros en las dos con Tomás Aguilar y al Sur, 14.15 metros con Julia Serrano. Se dio entrada promoción y se ordenó publicación edictos por tres veces, de tres en tres días, conocimiento personas se crean con mejor derecho presenten deducirlo términos de Ley. Se expide en Tenango del Valle, Méx., a los veinticuatro días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Amado Maceo Segura.**
575.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO

— * —
EDICTO

PAULA MARGARITA CASTILLO VDA. DE MINA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma, pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueña y desde hace más de diez años sobre un sitio con casa de propiedad particular denominado "EL RASTRO", ubicado en la Calle de Relox número cuarenta y cinco de Amecameca, México de este Distrito Judicial, con una superficie de doscientos cincuenta y cinco metros sesenta centímetros cuadrados, de construcción cuarenta y ocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, veinte metros sesenta y ocho centímetros, linda con casa Cural; al Sur, veinte metros sesenta y ocho centímetros linda con Jorge González; al Oriente, doce metros cuarenta y cinco centímetros linda con Calle Relox y al Poniente, doce metros veintisiete centímetros linda con Casa Cural. Que la promovente lo adquirió por compra que le hizo al finado Miguel Moysén Blancas y Montes M., y quien no le otorgó el título de propiedad correspondiente.

Se expide para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los veinte días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

576.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

— * —
EDICTO

HERLINDA GONZALEZ LOPEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueña y desde hace más de diez años, sobre un sitio con casa denominado "EL ARCO", ubicado en la Avenida Fray Martín de Valencia número tres, de la ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, con una superficie de seiscientos dieciocho metros cuadrados y un centímetros cuadrados, de construcción noventa y ocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, diecisiete metros setenta centímetros linda con sucesión de Antonio Aguila; otro Norte, veintidós metros cuarenta y cinco centímetros linda con Palacio Municipal; otro Norte, cinco metros veinte centímetros linda con Susana Brito; al Sur, cuarenta metros cinco centímetros linda con María Collado de Fernández; otro Sur, cinco metros veinte centímetros linda con María Collado de Fernández; al Oriente, quince metros sesenta centímetros linda con sucesión de Antonio Aguila; otro Oriente, cuatro metros treinta centímetros linda con calle Fray Martín de Valencia; al Poniente, dieciocho metros treinta y cinco centímetros linda con vía del Ferrocarril Interoceánico y otro Poniente, cinco metros treinta y cinco centímetros linda con Susana Brito. El predio referido lo adquirió la promovente por compra que le hizo a José Encarnación Aguilar García, quien no le otorgó el título de propiedad correspondiente.

Se expide para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los veinticuatro días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

577.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

— * —
EDICTO

TERESA ROMERO VIUDA DE IBARRA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la población de Ixtapaluca, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, treinta y un metros con Cástulo Aguilar Aguirre; al Sur, treinta y un metros con calle; al Oriente, ochenta y dos metros cincuenta centímetros con Manuel Espinosa y al Poniente, ochenta y dos metros cincuenta centímetros con Florencio Olvera; con una superficie de 2,557.00 metros cuadrados, con una construcción de 51.00 metros cuadrados, con un valor fiscal de \$1,200.00, el cual lo adquirió del señor Domingo Ibarra Romero en el año de 1958.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión a los dieciocho días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado de Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

578.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
EDICTO

GREGORIO CARRILLO JUAREZ, promueve Información Ad-perpétuum, objeto acreditar posesión dice tener hace más de diez años pacífica, pública, continua y como dueño, sobre una casa y sitio anexo, ubicada en Barrio San Miguel, Municipio de Atenco de este Distrito y obtener por usucapión, título de dominio, la cual mide y linda: Norte, 72.70 metros con Carlos González; Sur, igual dimensión con camino; Oriente, 8.90 metros con camino; Sur, la misma medida anterior con Miguel Escutia.

Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos en Estrados este Juzgado y Menor Municipal Atenco, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 7 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales.**

579.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
"GACETA DEL GOBIERNO"

— * —
TEMASCALTEPEC, MEX.

— * —
EDICTO

PEDRO AVILES VELASCO, por mi propio derecho ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, sobre una casa con sitio anexo, ubicada en la Calle de Aldama del Municipio de Tejupilco, México, que mide y linda: Norte, 32.11 metros con Erasto Avilés Velasco; Sur, 32.10 metros con Juan Arce; Oriente, 19.68 metros con calle Juárez y Poniente, 19.68 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez Sup. 0-06-31 Hts. Const. 23.00 M2 y consta de dos cuartos.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la ley, para que quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente, venga a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 4 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**

580.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TEMASCALTEPEC, MEX.— * —
E D I C T O

MANUELA MORENO HERNANDEZ, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, sobre un terreno cruzado, ubicado en este lugar, que mide y linda: Norte, 56.00 metros con los señores Arce; por el Sur, 152.00 metros con sucesión del señor Ciro Estrada y propiedad de Juan Martínez González; Oriente, 56.00 metros con la misma sucesión y por el Poniente, 104 metros con propiedad del señor Filiberto Moreno Hernández. Sup. 6-83-20 Hts.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la Ley relativa, para que quien se crea con igual o mejor derecho que la promovente venga a deducirlo conforme a la Ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 4 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González. 581.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TEMASCALTEPEC, MEX.— * —
E D I C T O

CESAREA REYES RAMIREZ, por su propio derecho ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuam, sobre un terreno de temporal de segunda, ubicado Cuadrilla Albarrada, este Municipio y Distrito, que mide y linda: Norte, 114.00 metros con Eustalia Reyes; Sur, 113.00 metros con Constantino Osorio Rosas; Oriente, 200.00 metros con la promovente y Poniente, 171.00 metros con propiedad también de Eustalia Reyes. Superficie 2-38-92 Hts.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la Ley, para que quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente, venga a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 4 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González. 582.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TEMASCALTEPEC, MEX.— * —
E D I C T O

TEODULO DE NOVA REYES, por su propio derecho ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuam, sobre un terreno de temporal de segunda, ubicado Mesas Real de Arriba, este Municipio y Distrito, que mide y linda: Norte, 174.00 metros con Heriberto Nova; Sur, dos líneas de 72.00 metros y 135.00 metros con señores Amador González y Luz Nova; Oriente, 25.00 metros con una barranca y Poniente, 91.00 metros con camino Real. Superficie 1-07-88 Hts.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la Ley, para que quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente, venga a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 4 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González. 583.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Licenciado Javier López Moreno como endosatario en procuración de DIVGA, S. A. de R. L., en contra del señor Ladislao Delgado Díaz el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las doce horas del día doce del mes de mayo, para que ten-

ga lugar en el local de esta Oficina, la primera almoneda de remate de un televisor marca Phillips, Modelo Cartajena con número de serie 2387, Tipo 23GM478/17, en mueble de madera color caoba, cuatro botones, Selector de Canales, cuatro patas de madera encañilladas doradas, con pantalla de veintitrés pulgadas en buen estado de uso; un regulador de Voltaje marca H-B de color café, ambos con un valor de UN MIL OCHOCIENTOS PESOS, en que fueron valuados por los peritos nombrados, cantidad que debe servir de base para el remate. Dichos bienes están garantizando el pago de la cantidad de dos mil setecientos diez pesos como suerte principal, más el de los gastos legales. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, consecutivas, Toluca, Méx., 31 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez O. 584.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TEMASCALTEPEC, MEX.— * —
E D I C T O

GALDINO CASTASEDA SALAZAR, por su propio derecho, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuam, sobre dos fracciones de terreno, ubicadas en La Comunidad, de esta Municipalidad y Distrito y que se describen de la siguiente manera:

PRIMERA FRACCION.—Denominado "EL AYLE", que mide: al Norte, 27.00 metros con terrenos comunales; al Sur, 17.00 metros con propiedad de Amadeo Salazar; al Oriente, 77.00 metros con propiedad de Santos Domínguez; al Poniente, 77.00 metros con la señora Dominga Carranza. Sup. 0-17-09 Hts., calidad de tierras de riego de segunda.

SEGUNDA FRACCION.—Terreno denominado "EL ZAPO-TE", que mide: al Norte, 179.00 metros con la señora Dominga Carranza; al Sur, 139.65 metros con propiedad de Amadeo Salazar; al Oriente, 56.62 metros con propiedad de Luis Carranza; al Poniente, 50.70 metros con Mercedes Mendoza. Sup. 0-84-93 Hts. de temporal de segunda.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México. Exoido el presente en Temascaltepec, México, a los treinta y un días del mes de marzo de 1970, para todos los efectos legales consiguientes.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González. 585.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.— * —
E D I C T O

ILDEFONSO MARTINEZ BRAVO, promueve este Juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam, para acreditar que está en posesión apta para prescribir, respecto un terreno ubicado en Ranchería Palo Alto, Municipio Soyaniquique, este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: Norte, diecisiete tramos, de Oriente a Poniente, se miden 398.00, 86.50, 48.00, 157.00, 68.00, 131.00, 167.00, 47.00, 118.20, 11.20, 60.70, 25.50, 104.00, 29.00, 22.30, 216.00, 132.00 metros con Camino Nacional, Camino a la Escuela, Germán Miranda, Faustino González, Justo Cordero, Escuela Nueva, Esteban Martínez y Antonio Martínez; Sur, seis tramos de Oriente a Poniente, 20.00, 195.00, 59.50, 245.00, 335.00 y 110.00 metros con Ejido de San Miguel Victoria, Bartolo Artenga y José Vega; Oriente, seis tramos de Norte a Sur, 273.00, 176.00, 14.00, 31.00 80.00 y 160.00 metros con sucesión de J. Dolores Martínez, sucesión de de Quirino Alcántara y Longinos Alcántara; Poniente, dos tramos 234.00 y 385.00 metros con terrenos de Santiago Vega.—Págense contribuciones nombre del promovente, controlado cuenta Receptoría 1,086R, cuyo Valor Fiscal es de DOCE MIL PESOS.

La Ciudadana Juez dio entrada promoción ordenando publicación por medio de edictos en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento del público.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Teodoro Pichardo Vázquez. 588.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

EDICTO

ANASTASIO GALVAN GONZALEZ, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam, para acreditar que está en posesión apta para prescribir, respecto de una casa ubicada en Calle Ponoca número tres, Cabecera Municipal de Aculco, este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 25.91 metros con propiedad de Clara y Teresa Silva; Sur, 21.02 metros con propiedad de Ana María Fernández; Oriente, 9.63 metros con Alfonso Díaz, zanja de desagüe de por medio y Poniente, 9.66 metros con calle de su ubicación.—Extensión superficial: 240.20 metros cuadrados; págense contribuciones a nombre de Andrés Galván.—Folios Escal MIL PERSONA.—Cuenta número 13 U.

La Ciudadana Juez dio entrada a promoción ordenando publicación por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Ciudad de Toluca, para conocimiento público. Personas que se crean con iguales o mejores derechos puse a deducirlo este Juzgado en términos de ley.—Doy fe.—Jilotepec, Méx., a 6 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. P. Tecdero Pichardo Vázquez.

589.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

EDICTO

ZACARIAS PONCE GARDUÑO, ha promovido diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para acreditar la propiedad que hace más de veinte años ha tenido respecto de una casucha y terreno de Cómún Repartimiento, ubicados en el Barrio de Santa María Ahcacatlán de esta ciudad, que mide y linda: al Norte, 40.00 metros con predio de María Tavira; al Sur, en tres líneas de 7.50, 24.00 y 16.15 metros con predio de Dolores Vargas Olaseoaga; al Oriente, 40.00 metros con calle de Marina Nacional y al Poniente, 48.30 metros con el promovente. Tiene un valor fiscal de \$1,000.00 un mil pesos y se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Jesús Ponce.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y fijación en estrados del Juzgado, expido el presente edicto en la ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los seis días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

606.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

EDICTO

JUAN GOMEZ GOMEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa compuesta de seis piezas, calentados de piedra, muros de adobe, pisos de cemento, mosaico y madera y cubierta de teja, ubicada en la calle de Abel Salazar (antes Libertad), ubicada en esta población de Tenango del Valle, México, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, veinticuatro metros con Angel Aguilar; al Sur, igual medida anterior con Doña María López viuda de Ortiz; al Oriente, veinte metros con Angel Aguilar; al Poniente, igual medida anterior con calle de su ubicación, Abel Aguilar.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se publican en la Capital del Estado para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se publica para conocimiento del público en general. Dado en Tenango del Valle, México, a los dos días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. de D. Amado Macedo Segura

590.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

LEON CARRILLO RODRIGUEZ BAUTISTA, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño, desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno denominado "EL TEJOCOTE", ubicado en el paraje del Ex-Rancho de Tlaltecoya, Municipio de Ozumba de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, doscientos treinta y dos metros cincuenta centímetros con Juan Amaro; Sur, doscientos treinta y dos metros con Valentín Rodríguez; Oriente, sesenta y siete metros con Luciano Ramírez y al Poniente, sesenta y seis metros cincuenta centímetros con camino; el cual lo adquirió el señor Tomás Martínez Rodríguez, en el año de 1958, con un valor fiscal de 1,600.00, pagándose los impuestos a nombre del promovente.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los seis días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

601.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

El señor ALBERTO GOMEZ LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado, diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y por ende la propiedad que desde hace más de cinco años dice tener, sobre un terreno de labor, ubicado en esta población, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, cincuenta y siete metros quince centímetros con un carril; al Sur, igual medida que antecede con otro carril; al Oriente, doscientos cincuenta y dos metros setenta y cinco centímetros con Jesús Talavera y al Poniente, igual medida con Agustín Talavera. El predio de referencia tiene una superficie de un mil novecientos dieciocho metros cuadrados y se encuentra reconocido a favor del fondo Municipal de esta población, de la suma de ciento cincuenta pesos y cincuenta centavos registrado a nombre de Arnolfo Talavera Tinoco. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y mandó se publicara un extracto de la misma, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., a dos de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. de D. Amado Macedo Segura.

591.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ELENA VALERIANA CASTRO AGUILAR, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo a nombre y representación de la sucesión intestamentaria a bienes de la de cujus señora María de los Remedios Antonia Aguilar Cárdenas, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre un sitio con casa denominado "TLAPALISQUATLA", ubicado en la ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, veintinueve metros cuarenta y seis centímetros con calle de la Rosa; Sur, veintitrés metros veinticinco centímetros con Benito Banda, hoy con Cristina Banda; Oriente, cuarenta y seis metros nueve centímetros con Rebeca Aguilar, hoy con la suscrita y al Poniente, cuarenta y un metros noventa centímetros con Martín Rosales, hoy con Margarito Rosales, el cual lo adquirió la de cujus de la señora Joaquina Cárdenas viuda de Aguilar en el año de 1907, con un valor fiscal de \$6,000.00.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los seis días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

602.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
IXTLAHUACA, MEX.

— * —
E D I C T O

ANA MARIA LARA SERRANO y MICAELA LARA DE ESQUIVEL, promovieron diligencias de Información de Dominio, respecto a un inmueble que han poseído por más de diez años anteriores a la fecha, en forma quieta, pública, continua, a título de dueña, de buena fe e ininterrumpida, el cual se encuentra en esta Villa, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 28.33 metros con Agustín González; al Sur, 28.33 metros con camino a Jiquipileo; al Oriente, 143.20 metros con Dolores Vieyra y al Poniente, 146.10 metros con Jovita Estrada.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general para que quien crea tener derecho alguno lo dilucide en términos de ley.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario, P. J. Dido Aydy Jaimes Gómez.

603.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Sr. Lic. Franklin Libién K., como endosatario en procuración de Automotriz Agrícola y de Transportes, S. A., en contra de Encarnación Camacho G. y Félix Camacho Gómez, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DEL MES EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Una Camioneta Marca International, Modelo 1966, usada, con número de motor BG-241-LC 9377 12, número de serie H623900, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de DIECIOCHO MIL PESOS en que fue valuada por los Peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de Postores por medio de éste que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a siete de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

608.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

GUADALUPE LOPEZ DE CORTES, promueve diligencias Información Ad-perpetuam, efecto de demostrar que ha operado a su favor la prescripción por tener diez años en posesión terreno ubiendo en San Mateo Atenco, Méx., que mide y linda: al Norte, setenta y cinco metros con herederos de Margarita López Nova; al Sur, setenta y cinco metros con propiedad de Pedro Samaniego; al Oriente, siete metros con calle de su ubicación y al Poniente, siete metros con Bonifacio Reyes, con superficie total de quinientos veinticinco metros cuadrados para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a veinticuatro de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

609.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
IXTLAHUACA, MEX.

— * —
E D I C T O

LUIS HERNANDEZ SILVESTRE, promovió Juicio Información de Dominio, objeto justificar posesión dice tener hace más de veinte años, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño del terreno con magueyes, ubicado en el cuartel segundo de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, de este Distrito Judicial y que mide y linda: al Norte, en una línea 16.25 metros y quiebra al Sur, 8.95 metros, la anterior medida con Melitón García; quiebra al Oriente, 22.75 metros y quiebra al Norte, 4.50 metros con la capilla de San Juan; una línea recta, 12.00 metros, quiebra al Sur, 4.50 metros; quiebra al Oriente, 15.80 metros, en estos puntos con la calle; quiebra nuevamente al Sur, 22.80 metros; quiebra al Oriente, 7.10 metros; quiebra al Norte, 6.35 metros; quiebra al Oriente, 13.00 metros; nuevamente quiebra al Sur, 13.95 metros en estos puntos con propiedades de Olivia Cedillo; continúa en una línea recta que quiebra al Oriente, 37.00 metros; quiebra al Norte, 8.00 metros y que por último quiebra al Oriente, 23.54 metros con propiedad de Dionisio Cruz; al Sur, en una línea curva 178.25 metros con barranca que baja del monte; al Oriente, 137.70 metros con calle y al Poniente, en una línea curva, 27.28 metros con barranca; quiebra al Oriente, 14.80 metros con Leonardo Sánchez; quiebra al Sur, 34.35 metros y quiebra al Poniente, 12.30 metros con propiedad de Leonardo Sánchez y Margarito Cruz; el que tiene un valor fiscal de \$3,700.00.

Se ordenó dar publicación esa solicitud por edictos por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "El Noticiero" de la ciudad de Toluca y "Gaceta del Gobierno", a cuyo fin se expide el presente en Ixtlahuaca, Méx., a los once días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Dido Aydy Jaimes Gómez.

610.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

El señor AGUSTIN GIL VALLEJO, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de Cacalomacán, ha poseído desde hace más de cinco años, en concepto de propietario, de manera pacífica, continua, pública y de buena fe, una casa compuesta de 3 piezas habitación, patio, construcción antigua, marcada con el número 52 de la calle de Independencia, dentro de las medidas y colindancias siguientes: Norte, Rosalío Jasso; Sur, calle Independencia; Oriente, Marciano López; Poniente, Margarita Carrillo de Gil. El objeto es obtener título supletorio de dominio. La adquirió por compra a Darío Gil Estrada. El C. Juez Tercero Civil, dio entrada a la promoción y ordenó se publicara esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes les interese o se crean con derecho, vengana a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que hago saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., abril 11 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

611.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

El señor GUILLERMO QUIROZ ALVAREZ, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en esta Ciudad ha poseído por el tiempo y condiciones que exige la Ley, la casa número 100 de las calles de Alonso Herrera que tiene las siguientes colindancias: Norte, tres líneas con María Guadalupe Sánchez Barrientos; Sur, Trinidad Gómez y Carlos Gutiérrez; Oriente, Miguel Velázquez; Poniente, dos líneas María Guadalupe Sánchez Barrientos y Calle de Alfonso Herrera. Superficie es: 290.97 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil dio entrada a la promoción y ordenó se publicara esta relación

en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto antes indicado.—Toluca, Méx., 28 de octubre de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Felipe Sánchez O.**
612.—15, 18 y 22 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

BENJAMIN ESCUTIA FUENTES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado a su favor la prescripción por tener más de diez años en posesión de un inmueble, ubicado en el Barrio de San Miguel del Municipio de San Mateo Atenco, Méx., que mide y linda: al Norte, 90 metros con Ma. de la Luz González; al Sur, igual medida con camino; al Oriente, 30 metros 70 centímetros con Eustasio Pacheco y al Poniente, igual medida con camino.

Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a ocho de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales.**
613.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JAVIER MARTINEZ GONZALEZ y **GLORIA ESCUTIA DE MARTINEZ**, promueven diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado a su favor la prescripción, por tener más de diez años en posesión de un inmueble ubicado en el Barrio de la Magdalena del Municipio de San Mateo Atenco, Méx., que mide y linda: al Norte, 100 metros con Moisés Serrano; al Sur, igual medida con zanja divisoria; al Oriente, 57 metros 50 centímetros con Venezuela Escutia y al Poniente, igual medida con camino; teniendo una superficie de 5,750 metros cuadrados en total.

Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a ocho de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales.**
614.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FLORENTINO NAVARRO HERNANDEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva, que dice tener sobre un inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan de este Municipio, el cual mide y linda: al Poniente, una línea de Sur a Norte, 28.50 metros con Juan Castillo; segunda línea de Oriente a Poniente, 41.00 metros con Juan Castillo; tercera línea de Sur a Norte, 23.00 metros con Reyes Castillo; cuarta línea de Poniente a Oriente, 19.70 metros con Adrián Pichardo; quinta línea de Sur a Norte, 26.60 metros con Adrián Pichardo y Vicente López; al Norte, una línea de Poniente a Oriente, 21.30 metros con Armando García y segunda línea 51.00 metros con calle Nuevo México; al Oriente, 53.00 metros con la misma calle y al Sur, 49.00 metros con calle 2 de Abril.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.—Toluca, Méx., a 8 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. Fernando Velázquez R.**
616.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. CARMEN UGALDE FUENTES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que por más de diez años anteriores a la fecha posee en concepto de propietario y en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el terreno rústico de común repartimiento denominado "TEATLALCO", ubicado en el perímetro de la Cabecera Municipal de Los Reyes, La Paz de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 20.00 metros con propiedad del señor Noé Castañeda; al Sur, en 56.00 metros con propiedad del señor Alfonso Galindo; al Oriente, en 76.00 metros con carril o camino público y por el Poniente, en 57.50 metros con la propiedad de la señora Manuela Serrano, con superficie aproximada de 3,800.00 metros cuadrados. Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los nueve días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**
625.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

MARIA FELIX SANCHEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar, que por más de diez años a la fecha posee en concepto de propietario y en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el terreno rústico de común repartimiento denominado "LA LOMA o BUENAVISTA", ubicado en la Cuarta Demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 98.05 metros con propiedad del señor Jesús Castillo; al Sur, en 178.50 metros con propiedad del señor Néstor Muñoz; al Oriente, en 278.25 metros y linda con Camino Nacional y al Poniente, en 257.30 metros; con superficie de 87,026.56 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los diecinueve días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**
626.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO CARPINTERO RODRIGUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que por más de diez años anteriores a la fecha posee en concepto de propietario y en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el terreno rústico de común repartimiento denominado "MILPANTONCO", ubicado en el Barrio de Coxotla del Municipio de Papalotla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 171.00 metros con la señora Luz Franco; al Sur, en 159.30 metros con Sr. Helderfonso Lazaano; al Oriente, en 42.00 metros con Sabino Rivera; al Poniente, en 35.38 metros con Juan Ambríz Barrera; con superficie aproximada de 6,389.65 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los nueve días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**
627.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

E D I C T O

PEDRO HERNANDEZ ZAMORA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar que por más de diez años anteriores a la fecha posee en concepto de propietario y en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el terreno rústico de común repartimiento denominado "ZEMPTALPAN", ubicado en el pueblo de Cuautlalpan, de este propio Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 41.90 metros con calle; al Sur, en 41.00 metros con Pedro Hernández; al Oriente, en 27.65 metros con calle y al Poniente, en 25.14 metros con Aurora Sta. Cruz. Con superficie aproximada de 1,993.86 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los diecisiete días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S. 628.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUSTIN ROLDAN B. se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la propiedad de un terreno rústico de común repartimiento denominado "ATLAILLCO", ubicado en el pueblo de Santa Catarina de la Municipalidad de Acolman, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 73.45 metros con Dolores Miranda; al Sur, en 74.50 metros con Isabel Palomino viuda de Roldán; al Oriente, en 28.25 metros con Daniel Hernández y al Poniente, en 33.66 metros con el terreno del ejido del pueblo; con superficie aproximada de 2,289.90 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los cuatro días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S. 629.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ANGEL MIRANDA HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y por ende, la propiedad respecto de un terreno de labor con superficie de nueve mil seiscientos cincuenta y dos metros cuadrados con treinta centímetros, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, doscientos cuarenta y seis metros treinta y cinco centímetros con David Juárez en un punto, y en otro dieciséis metros cincuenta centímetros con el mismo David Juárez; al Norte, en un punto ciento ochenta y cinco metros con Onésimo Arellano y en otro ciento siete metros noventa centímetros con J. Trinidad Sánchez; al Oriente, en un punto once metros, en otro seis metros cincuenta centímetros, en otro nueve metros y en otro once metros con Onésimo Arellano, y en otro catorce metros noventa centímetros con David Juárez; al Poniente, en un punto veinte metros cincuenta y cinco centímetros con J. Trinidad Sánchez y en otro cincuenta y dos metros quince centímetros con Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal. El inmueble de referencia está inscrito a nombre de Margarita Atilano en las Oficinas Rentísticas. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y mandó se expidiera un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general. Tenango del Valle, México, a ocho de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. de D. Amado Macedo Segura. 630.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El señor ADRIAN TORRES PERALTA, promovió en este Juzgado Tercero de lo Civil, diligencias de Información de Dominio, para acreditar que es poseedor desde hace más de 10 años, en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno con casucha, ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlapatlilán con estas colindancias: Norte, Ignacio León; Sur, calle de 2 de Abril; Oriente, Jesús Peña y Gregorio Rodríguez; Poniente, Francisco Torres. Con superficie aproximada de 1,321.60 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengau a deducirlo en términos de Ley y en tiempo; lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 10 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, C. Felipe Sánchez Ortiz. 631.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MARIA DOLORES GOMEZ GOMEZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que a título de dueña, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, dice tener sobre una casa con corral anexo, ubicada en los límites de esta población, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, veintitrés metros con Carmen Sánchez viuda de Rodríguez; al Sur, veintitrés metros con Francisca Reyes viuda de Jiménez; al Oriente, veinte metros cincuenta centímetros con calle de Juárez y al Poniente, igual medida anterior con Concepción Alacida viuda de Bobadilla. El inmueble en cuestión se compone de cuatro piezas habitación, con paredes de adobe y tabique, mimientos de piedra y techos de teja; con una superficie aproximada de cuatrocientos sesenta y un metros cincuenta decímetros cuadrados y está fiscalmente registrado a nombre de Fortunata Gómez, en las Oficinas Fiscales.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. de D. Amado Macedo Segura. 632.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

E D I C T O

QUINTIN y MIGUEL RIVERO MORENO, se han presentado ante este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dicen tener en forma pacífica, continua, pública, de buena fe; desde hace más de diez años, sobre un terreno sin nombre, ubicado dentro de la población de San Juan Ixhuatpec de este Municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 33.00 metros con calle Emiliano Zapata; Sur, 39.25 metros con Felipe González; Oriente, 38.85 metros con Tiburecio Rivero y Poniente, 31.60 metros con calle Francisco I. Madero; con superficie total de 1,151 metros cuadrados. Se dio entrada promoción y se ordenó publicación edictos, por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, así como en el lugar donde se encuentra ubicado el terreno, para conocimiento de personas se crean mejor derecho presenten a deducirlo términos de Ley.—Se expide a los treinta y un días del mes de marzo del año de 1970 en la ciudad de Tlalnepantla, Méx.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo. 633.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Abel Salazar Mendoza, fueron señaladas las 13 horas del día 28 de abril del año en curso, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Terrano de labor denominado "La Cruz de Ocote", ubicado en el Municipio de Calhuaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: al Oriente, en una línea de 65 metros, en otra de 49 y 50 metros con propiedades de Rómulo Delgado y una barranquilla; al Norte, en una línea 8 metros y en otra de 93 metros con una barranquilla y al Sur, 178 metros con Manuela Ayala y Catalina Delgado.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$5,719.00 a favor del Banco Nacional de Crédito, a favor de dicha Institución por la cantidad de 11,438.00 y por la cantidad de \$11,050.00 por suerte principal y \$2,007.00 por concepto de intereses.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$11,911.86 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de primera Instancia del Distrito de Tenango del Valle, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 10 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.** 634.—15 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Félix Serrano Montiel y Hermenegilda González de Serrano, fueron señaladas las once horas del día 29 de abril del año en curso para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un terreno ubicado en el Barrio de Santa María, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 278.50 metros con propiedad de Félix Serrano Montiel; al Sur, igual medida con el mismo Félix Serrano; al Oriente, al Sur, se dice al Oriente, 75.20 metros con zanja y Domingo Reyes; al Poniente, 31.80 metros con zanja y con ejido de Santa María; teniendo una superficie de 1-55-89, otro terreno con superficie de 4,433.00 metros cuadrados, ubicado en el Barrio de Santa María del Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 31.00 metros con propiedad del comprador Félix Serrano; al Oriente, 31 metros con propiedad de Petra Marciala; al Norte, 131 metros con treinta centímetros con propiedad del comprador Félix Serrano; al Sur, 143.30 metros con propiedad del comprador Félix Serrano.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes, por la cantidad de \$9,724.00 pesos a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y por las cantidades de \$6,000.00 más \$315.05 a favor de dicha Institución.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$17,240.45 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente y para que se fije en la tabla del Juzgado de Lerma, Méx., a los seis días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.** 635.—15 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Emilio Reyes Ortega y Adrián Pichardo Espinosa, fueron señaladas las diez horas del día 29 de abril del año en curso, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la sexta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Terrano ubicado en San Luis de la Gavia Municipio de Villa Victoria, Méx., con superficie de 2-50-00 hectáreas, el cual mide y linda: al Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente, partiendo del vértice más al Noroeste, una recta con dirección de Poniente a Oriente 73 metros con Adrián Pichardo; al Noroeste, en 83.00 metros con Agustín Reyes; al Poniente, en una línea en 83 metros con Agustín Reyes; al Poniente, en una línea quebrada que llega al punto de partida en 169 metros.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: contrato de apertura y reconocimiento de adeudo por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$8,251.00 en contra de los demandados; embargo practicado ante el Juzgado Primero de lo Civil por el Lic. Galileo Cruz Padrón como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$7,000.00 y la suma de \$377.60 por concepto de intereses, otro adeudo a la citada Institución por la cantidad de \$7,000.00 y otro por la cantidad de \$367.00 por concepto de intereses.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$7,265.59 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado se expide el presente en Toluca, Méx., a seis de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.** 636.—15 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Pedro Cirilo de la O, fueron señaladas las nueve horas con treinta minutos del día cuatro de mayo del año en curso, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la décima tercera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno ubicada en la ex-hacienda denominada el Jacal en el Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., con superficie de 18-20-00 hectáreas y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 80 metros con fracción 21; al Sur, 663 metros con fracción 23; al Oriente, 346 metros con fracción 19 y al Poniente, en una línea 214 metros con fracción 21 y de otra que va hacia el Sur, 230 metros 30 centímetros con Ejido de San Cayetano.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes, a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$4,790.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$13,265.16 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Valle de Bravo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a diez de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.** 637.—15 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Aurelia Rodríguez de Domínguez, fueron señaladas las trece horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno denominado "LOS CAPIRES", ubicado en San Miguel Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, Méx., el cual mide y linda por el Norte, 315 metros con Barranca que baja del Cajón; al Sur, 151 metros con Simona Valdés viuda de Rivera y Juan Caballero; al Poniente, 148 metros con Bertín Rivera y Zeferino Martínez y al Poniente, ciento treinta y siete metros con la citada Barranca del Cajón.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$50,470.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., otro por la cantidad de \$7,070.00, a a favor de la citada Institución.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$25,801.00 valor pericial.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces consecutivas, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 6 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

638.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Juana García Velázquez, fueron señaladas las diez horas del día 30 del presente mes para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la sexta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Terreno marcado con el número 33-A de la Zona de San Agustín, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, Méx., con superficie de 400.00 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con propiedad de Eduardo de la O; al Sur, con predio de la misma demandada; al Oriente, con predio de José García; al Poniente, con predio de Emiliano Domínguez.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del demandado por la cantidad de \$5,005.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$3,218.13 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 6 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

639.—15 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Rosario Maldonado González y Rafael Robles Delgado, fueron señaladas las doce horas del día treinta de los corrientes, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la décima primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Lote número 107 que es parte de la fracción Norte de la ex-hacienda de la Gavia, ubicado en el Municipio de Almoloya de Juárez, Zona San Luis Alto, Distrito de Toluca, con superficie

de 9-907.0 Hts., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con Erasto González; al Sur, con Julia Velázquez y María Reyes; al Oriente, con Luis Vilchis y al Poniente, con Erasto González; lote marcado con el número 5 y que es parte de la fracción Norte de la ex-hacienda de la Gavia, con superficie de 4-50-00 hectáreas, con los siguientes linderos: al Norte, con Erasto González y al Sur, con Marcos Delgado; al Este, con Concepción Bernal y al Poniente, con Tibareto Esquivel.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: contrato con el Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., por la cantidad de \$22,260.00 sobre los inmuebles citados en este juicio a los demandados.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$15,376.85 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a seis de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

640.—15 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Nicandro González Vilchis, fueron señaladas las trece horas del día 06 de abril de año en curso para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un terreno ubicado en términos de la población de Villa Victoria, Distrito de Toluca, Méx., con superficie de 10-04-58 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste, 154.70 metros con Lorenza González; al Norte, 240.00 metros con Natividad González en una línea y en otra 184.40 metros con Antonia González; al Sur, 300.00 metros con Benjamín Carmona, otra línea de 80.15 metros con Federico Fabila; al Oriente, 162.10 metros con la anterior colindante.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes, contrato de apertura de crédito y reconocimiento de adeudos constituido sobre el terreno anteriormente descrito, a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. y el Sr. Nicandro González por la cantidad de \$21,096.39.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base par el remate la cantidad de \$29,218.32 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los seis días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

641.—15 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Elfege Sánchez Olascoaga, fueron señaladas las once horas del día cuatro de mayo próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno de labor y pastos denominadas "El Axuchitl", ubicado en Acapetlahuaya, perteneciente al Distrito de Sultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 1,800 metros con Pablo Jiménez; al Sur, 1,000 metros con Daniel Sotero; al Este, 1,900 metros con el señor Próspero Avilas; al Oeste, 1,900 metros con el señor Daniel Sotero.

El inmueble de referencia reporta un gravamen a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$133,000.00 pesos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$110,808.00 hecho el desuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuren en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Aldama Guerrero, se expide el presente en Toluca, Méx., a los seis días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

642.—15 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Arnulfa Silva Medina de Lucio, fueron señaladas las once horas del día 28 de los corrientes, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la octava almoneda de remate de los siguientes bienes:

Cinco fracciones de terreno de los llamados de común repartimiento, ubicados en la Jurisdicción de San Felipe Tepehuastlán, perteneciente al Distrito de Sultepec, Méx., denominados El Campanario, La Isidra, Los Platanitos, Los Capulines y Los Facinos, la primera mide y linda: 480 metros de Sur a Norte y 200 metros de Oriente a Poniente, linda al Oriente, Poniente y Norte, con ejido de San Felipe Tepehuastlán y al Sur, con la Peña del Campanario, la segunda mide 380 metros de Oriente a Poniente por 309 metros de Norte a Sur, colinda al Oriente y Poniente, con Ejido de San Felipe Tepehuastlán, al Poniente, con J. Buenaventura Lucio; al Norte, con Arnulfa Medina Silva y al Sur, con José Domínguez; la tercera mide 756 metros de Oriente a Poniente y 151 metros de Norte a Sur, colinda al Norte, con José Domínguez; al Sur, con ejido de San Felipe; al Oriente, con terrenos de la Cabecera Municipal de Tlatlaya y al Poniente, con el mismo Ejido de San Felipe; la cuarta fracción mide 500 metros de Oriente a Poniente, por 200 metros de Norte a Sur, colinda por el Norte, con Amado Lucio; al Sur, con una barranca que baja del cerro de Tlatlaya; al Oriente, con J. Buenaventura Lucio y al Poniente, 473 metros por 194 metros de Norte y al Sur, colinda al Norte, con J. Buenaventura Lucio; al Sur y al Poniente, con Ejido de San Felipe y al Oriente, con Arnulfo Silva Medina.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$42,695.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$24,099.06 hecho el desuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuren en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a seis de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

643.—15 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Aristeo Laguna de la O., fueron señaladas las once horas del día 6 de mayo del año en curso, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la novena almoneda de remate, de los siguientes bienes:

Dos fracciones de terreno con los números 14 y 20, ubicadas en la ex-hacienda del Jaegal, perteneciente al Distrito de Valle de Bravo Méx., la primera mide y linda: con superficie de ... 9-40-90 hectáreas, al Norte, 528 metros con fracción 12; al Sur, 574.35 metros con ejido de San Miguel; al Oriente, 177 metros con fracción II; al Poniente, 195.50 metros con camino de Valle de Bravo; la fracción 20 tiene una superficie de 50-40-00 hectáreas y mide al Norte, 319.70 metros con fracción 19; al Sur 360 metros con fracción 23.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$14,880 el primero y el segundo por la cantidad de \$1,280.00 pesos a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuren en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$15,826.59 hecho el desuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Valle de Bravo, Méx., a los 10 días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

644.—15 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Manuela y Teresa Manjarrez Alarcón, fueron señaladas las trece horas del día 6 de mayo próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno con superficie de 360 metros, que mide y linda: al Norte, 8 metros con callejón Industrial; al Sur, 8 metros con María Chávez y al Oriente, 40 metros con fracción antes descrita y al Poniente, 40 metros con Marcelino Manjarrez.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$7,504.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$5,038.85 hecho el desuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuren en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 6 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

645.—15 abril.

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltaries algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

SEGUNDO AVISO

A las 12 horas del día 21 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa número 12 de la Privada de Rafael Alducin de esta Ciudad, que le fue embargada en contra de la ASOCIACION HIPOTECARIA MEXICANA, S. A., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,590.30 (DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE ADEMÁS REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

Emisión de Cédulas con garantía Hipotecaria en primer lugar constituida sobre el mismo predio por la Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A., de C. V., a favor de los tenedores de las Cédulas por la cantidad de \$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100).

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 3 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
560.—8 y 15 abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 21 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la parte restante de la casa marcada con el número 10 de la calle de Francisco Murguía de esta Ciudad, que le fue embargada al causante FERNANDO ALVEAR GARCIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,168.90 (MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 3 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
561.—8 y 15 abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

SEGUNDO AVISO

A las 9 horas del día 21 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva

en vigor, la casa marcada con el número 304 de la Av. México, Col. Américas de esta Ciudad, que le fue embargada al causante J. TRINIDAD INIGO BALLESTEROS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto de Predial, el cual asciende a la cantidad de \$822.40 (OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 3 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
562.—8 y 15 abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

SEGUNDO AVISO

A las 10 horas del día 21 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, el lote número 227 de la Col. Américas de las calles de Panamá de esta Ciudad, que le fue embargado al causante PABLO ALFARO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$657.30 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 3 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
563.—8 y 15 abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 11:30 horas del día 20 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 127 del Anillo Perimetral de San Lorenzo Tepaltlán perteneciente a este Municipio, que le fue embargada al causante RUBEN VARGAS GONZALEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,068.10 (UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además el siguiente gravamen:

Contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria en primer lugar constituida sobre la misma casa, por los señores Rubén Vargas González y Ana María Jiménez Islas de Vargas, a favor del Banco Nacional de México, S. A., por la cantidad de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a la institución acreedora,

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
617.—15 abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 10:30 horas del día 20 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, un predio ubicado en San Juan Evangelista de esta Ciudad que le fue embargado al causante GILDARDO SALGADO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,544.50 (UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes. Hipoteca en primer lugar constituida sobre el predio, por los señores Gildardo Salgado y Josefina Andrea de Salgado, a favor de la señora Magdalena Carrasco Vda. de Tinoco, por la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en el mismo predio, en el Juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por la señora Mercedes Trevilla de Barceña, en contra de Josefina Andrea de Salgado y Gildardo Salgado, por pago de la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a los acreedores.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 16 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
618.—15 abril.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 9:30 horas del día 20 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, un predio ubicado en El Arco o Panza Cola de esta Ciudad, que le fue embargado a la causante MA. DEL PILAR ARRIBA DE AGUILAR, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,231.40 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 40/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
619.—15 abril.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 13 horas del día 20 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa 405 de las calles de Quintana Roo Norte de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante MA. DEL CARMEN NAVA FABELA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$501.00 (QUINIENTOS UN PESOS 00/100), sir-

viendo de base la suma de \$3,060.00 (TRES MIL SESENTA PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
620.—15 abril.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 9 horas del día 20 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 704 de las calles de Tenango de esta Ciudad, que le fue embargada al causante CARLOS MENDOZA VELAZQUEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$799.60 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$2,520.00 (DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además el siguiente gravamen: Hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa, por el señor CARLOS MENDOZA VELAZQUEZ, a favor de la Dirección de Pensiones del Estado de México, por la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a la institución acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
621.—15 abril.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO
SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 10 horas del día 20 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa 100 del Boulevard Sur de esta Ciudad, que le fue embargada al causante HUMBERTO MARTINEZ ZEPEDA Y ESPOSA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$529.50 (QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$6,300.00 (SEIS MIL TRECIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además el siguiente gravamen: Embargo practicado en la parte restante de los lotes 92 y 93 de los en que se dividió una fracción del Rancho El Arco o Panza Cola de esta Ciudad, en el juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el señor Ricardo Santos Reza, como endosatario en procuración de Magdalena Reza Zepeda, en contra de los Sres. Humberto Martínez Zepeda y Ana Ma. Esquivel de Martínez, por la cantidad de \$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a la acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
622.—15 abril.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 12 horas del día 20 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 202 de las calles de José Ma. Arteaga Ote. de esta Ciudad, que le fue embargada al causante ARTURO NAVA BELTRAN, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$968.20 (NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$15,300.00 (QUINCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes: Contrato de moto con interés e hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa, por los señores Arturo Nava Beltrán y María de Lourdes Escárrega de Nava, a favor de Hipotecario Bancomer, por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa, por esta Oficina, en contra de Arturo Nava Beltrán, por pago de la cantidad de ... \$13,278.95 (TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 95/100).

Por la presente se comunica a los Acreedores.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
623.—15 abril.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 11 horas del día 20 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa 204 de las calles de Agustín de Iturbide de esta Ciudad, que le fue embargada al causante ABEL MUÑOZ PESA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$501.80 (QUINIENTOS UN PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$7,200.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
624.—15 abril.

MUEBLES GALGO, S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad de MUEBLES GALGO, S. A., para la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que se celebrará el próximo día 24 de abril de 1970, a las 9.30 a.p.m. horas en el domicilio social de esta Empresa, ubicado en la calle de Escape No. 36 de Naucalpan de Juárez del Estado de México.

ORDEN DEL DIA:

- I.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- II.—Informe y Cuentas del Ejercicio Social 1969 y presentación del Balance al 31 de Diciembre.

III.—Dictamen del Comisario.

IV.—Discusión y aprobación en su caso sobre los resultados del Ejercicio 1969.

V.—Designación sobre el capítulo III Artículo 9.10-12 de la Escritura Constitutiva 28260 de fecha 14 de Enero del año 1955 ante el Lic. Rafael Oliveros Delgado Notario N° 26 de la Ciudad de México.

VI.—Asuntos conexos con los antes listados; y

VII.—Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier Institución de Crédito del País cuando menos 24 horas antes de la Asamblea y presentar el certificado de depósito, recabando la tarjeta de Admisión respectiva.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 6 de abril de 1970.

MANUEL MALDONADO SESMERO,
Presidente del Consejo de Administración.
615.—15 abril.

"RADIO TOLUCA", S. A.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de RADIO TOLUCA, S. A. de conformidad con lo establecido en su Contrato Social y la Ley General de Sociedades Mercantiles, convoca a todos los Señores Accionistas de dicha Empresa, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a efecto el día 27 de abril de 1970, en sus Oficinas de Ave. Juárez Sur 117-68, a las 13.00 horas, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Nombramiento de Eserutadores y verificación de quórum.
- II.—Instalación de la Asamblea.
- III.—Lectura del Acta de la Asamblea Anterior para su aprobación o modificación en su caso.
- IV.—Proposición de Aumento de Capital y en su caso de Aprobación, modificación al Contrato Social en su Cláusula respectiva.
- V.—Asuntos Generales.

Toluca, Méx., 15 de Abril de 1970.

Ing. CONRADO RAMIREZ G.
Consejero
644-Bis.—15 abril

"RADIO TOLUCA", S. A.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de RADIO TOLUCA, S. A. de conformidad con lo establecido en su Contrato Social y la Ley General de Sociedades Mercantiles, convoca a todos los Señores Accionistas de dicha Empresa, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día 27 de Abril de 1970, en sus Oficinas de Ave. Juárez Sur, No. 117-68, a las 11.00 horas, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Nombramiento de Eserutadores y verificación de quórum.
- II.—Instalación de la Asamblea.
- III.—Lectura del Acta de la Asamblea Anterior para su aprobación o modificación en su caso.
- IV.—Lectura, discusión y aprobación en su caso del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Social de 1969.
- V.—Asuntos Generales.

Toluca, Méx., 15 de Abril de 1970.

Ing. CONRADO RAMIREZ G.
Consejero
645.—15 abril

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de Marzo anterior.

NACIMIENTOS: Total 505 H. 283 M. 222 P. 251
T. 254 dobles 2 H. 2 M. 2.

MATRIMONIOS: Total 74.

DEFUNCIONES: Total 74 H. 32 M. 29.

NACIDOS MUERTOS: Total 11 H. 7 M. 4.

INSERCIONES: Total 2 H. 1 M 1.

Toluca, Méx., a 4 de abril de 1970

El Oficial del Registro Civil,
HORACIO VILCHIS HERNANDEZ.

Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números de los sábados, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

LA DIRECCION.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el **LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES**, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves.

El Laboratorio está instalado en el Campo Experimental de "Santa Elena", en el kilómetro 53½ de la Carretera México-Toluca, (frente a Estación Doña Rosa); las aves se reciben de las 9 a. m. a las 15 horas.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.
Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones
(Desde el 1º de Marzo de 1968)

ESCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	" 18.00
Por tres meses	" 12.00
Ejemplar del día	" 0.50
Ejemplares atrasados	" 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	" 0.20
Palabra por tres veces	" 0.25
Edictos, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00 (Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
" " " " 5,000,000.00	" 75.00
" " " " 10,000,000.00	" 100.00
En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.	
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género a:	" 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)